

MAT.: Aprueba llamado a oposición de antecedentes, reemplazo coordinadora "Casa de Acogida Refugio Villarrica" Convenio SernamEG – Gobernación Provincial Cautín.

RESOLUCION EXENTA N° 2.057

TEMUCO, 23 de Agosto de 2018.

VISTOS:

1. El Convenio de Continuidad de Transferencias de Fondos y Ejecución suscrito entre el Servicio Nacional de La Mujer y Equidad de Género, Región de La Araucanía y la Gobernación Provincial de Cautín, de fecha 18 de enero del 2018, para la ejecución del Programa de Prevención, Atención, Protección y Reparación Integral en Violencia en contra de Mujeres, Dispositivos "Casa de Acogida Villarrica", el cual fue aprobado por Resolución Exenta N° 19, de fecha 29 de enero del 2018, de la Directora Regional, Servicio Nacional de La Mujer y La Equidad de Género y, por Resolución Exenta N° 370 de fecha 31 de enero de 2018, de Gobernación Provincial de Cautín.
2. Lo dispuesto en el artículo 4° de la Ley N° 19.175, Orgánica Constitucional de Gobierno y Administración Regional.
3. La Resolución N° 967 de fecha 19 de julio de 2018, que delega facultades al Gobernador Provincial de Cautín para la celebración de convenios con organismos públicos y privados.
4. El Ord. N° 496 de fecha 27 de julio de 2018, de la Directora Regional (S) de SERNAMEG donde envía aprobación y bases para concurso de remplazo para el cargo de Coordinadora Casa de Acogida "Refugio Villarrica".
5. El Decreto N° 439, de fecha 11 de marzo 2018, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública que nombra como Gobernador Titular de la Provincia de Cautín a don Mauricio Ojeda Rebolledo.
6. La Resolución N° 11 de fecha 31 de diciembre de 2015, del Intendente de la Región de la Araucanía, que delega facultades a Gobernador de Cautín.
7. La Resolución N° 1.600, del 30 de octubre de 2008, de Contraloría General de la República, que Fija Normas sobre exención del Trámite de Toma de Razón.

CONSIDERANDO:

1. Las necesidades del servicio.
2. Que, la Dirección Regional SernamEG Región de la Araucanía, requiere ejecutar el Programa de Prevención, Atención, Protección y Reparación Integral en violencia en contra de mujeres, dispositivo "Casa de Acogida Villarrica".
3. Que, el objetivo general del convenio es "asegurar la protección de las mujeres atendidas, mayores de 18 años de edad, con o sin hijos, cuya situación de riesgo es de carácter grave o vital, producto de la violencia que han vivido por parte de su actual o anterior pareja, mediante una atención residencial temporal de calidad".
4. Que, entre las obligaciones contraídas por Gobernación Cautín, se encuentra la contratación vía honorario suma alzada de equipo técnico y profesional, acorde al documento que contiene las orientaciones técnicas 2018-2019, de la casa de acogida (CDA), del programa de atención, protección y reparación de violencia contra las mujeres, del Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género.
5. Que, existe una vacante de para el Dispositivo "Casa de Acogida Villarrica".

RESUELVO:

1. **APRUÉBESE**, el procedimiento de oposición de antecedentes para proveer el cargo de reemplazo, de Coordinadora para el Dispositivo "Casa de Acogida Villarrica".

El procedimiento de oposición de antecedentes es del siguiente tenor:

- Llámese a concurso público para proveer el cargo en calidad de honorarios suma alzada, para el Programa de Atención, Protección y Reparación Integral, Modelo de Intervención "Casa de Acogida Refugio Villarrica".
- Convenio entre el Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género y la Gobernación Provincial de Cautín; como entidad ejecutora del programa Casa de Acogida Refugio Villarrica.

**Gobernación
Provincia de
Cautín**

Ministerio del Interior y
Seguridad Pública

I.- ANTECEDENTES GENERALES

COORDINADORA Reemplazo (1 cupo)	Perfil del Cargo
	<p>Requisitos Excluyentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Título Profesional de Trabajo Social. • Experiencia acreditable de al menos 2 años, en programas en terapia reparatoria con víctimas y/o mujeres víctimas de violencia de género e intrafamiliar. <p>Requisitos no excluyentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Experiencia acreditable en coordinación y gestión de equipos. • Experiencia acreditable en proyectos psicosociales que atienden a población con vulneraciones graves. • Experiencia acreditable en gestión pública (planificación, presupuesto). • Experiencia acreditable en funciones en cargos de similar naturaleza (trabajo en internados, hogares, instituciones de la red Sename). <p>Nota: Los documentos que acrediten la experiencia, deben señalar el tiempo que el tiempo exacto que se trabajó.</p>
	<p>Conocimientos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conocimientos Técnicos y prácticos con enfoque de género. • Conocimientos en intervención con mujeres víctimas de violencia de género e intrafamiliar. • Conocimientos en redes, trabajo intersectorial. • Conocimientos en gestión pública (planificación, presupuesto).
FUNCIONES	<ul style="list-style-type: none"> - Dirigir, asesorar y supervisar la confección y gestión del Proyecto de Ejecución junto al equipo. - Realizar inducciones al equipo una vez al año en materia de orientaciones técnicas y ejecución. - Coordinar la gestión administrativa y financiera de la Casa de acogida. - Mantener coordinación con la Dirección Regional de SernamEG. - Velar por la mirada integral en la atención de las mujeres. - Responsable del seguimiento y control de gestión, mediante el monitoreo de los resultados esperados y el registro de información en los formatos definidos por SernamEG. - Responsable de la coordinación institucional de la Casa de Acogida con instituciones públicas y privadas, (Fiscalía, Policías, Ministerio Público, Sistema de Salud, SENAME, Instituciones para la inserción y habilitación laboral, entre otras). - Resguardar el funcionamiento de las condiciones de la Infraestructura y seguridad al interior del dispositivo. - Dirigir reunión de equipo donde se revisen casos complejos, registros y trabajo intersectorial, llevando actas de las mismas. - Supervisar la derivación a los Centros de la Mujer, Casa de trata u otra oferta en la problemática, en caso de ser pertinente. - Liderar la participación del equipo del dispositivo en los encuentros y espacios de reunión y dispositivos SernamEG, entre ellos, los encuentros anuales de dispositivos CDA. - Conocer los convenios de colaboración. - Reemplazar a una integrante de la dupla, en situaciones excepcionales en caso de ser necesario. - Generar los informes, reportes e insumos solicitados por el Nivel Regional y Nacional de manera oportuna. - Responsable de entregar información sobre procesos y dar respuesta a quejas, reclamos y/o consultas solicitadas por el Nivel Regional o Nacional por transparencia, presidencia u otros. - Diseñar y coordinar acciones dirigidas a favorecer el clima laboral y el cuidado de equipo. - Desarrollar condiciones personales para fortalecer el cuidado de equipo y autocuidado.
EVALUACION	Evaluación de desempeño a los 3 meses de ingresado al cargo
EXTENSIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO	44 horas. (Jornada Completa)
MONTO DEL HONORARIO	\$ 954.720 (Bruto)
TIPO DE CONTRATO	Prestación de Servicios a Honorarios.
ANTECEDENTES	<ul style="list-style-type: none"> - Certificado de título profesional legalizado ante notario. (No se aceptará fotocopia simple de documento legalizado). - Currículum vitae actualizado y firmado. - Certificados que acrediten capacitaciones en materias afines al trabajo al que postula. Sólo certificados que indiquen las horas de capacitación (horas cronológicas). En caso de no tener horas, se considerarán 4 horas cronológicas por día. - Fotocopia C.I. por ambos lados. - Certificados que acrediten experiencia laboral. - Certificado de antecedentes para fines especiales; con antigüedad no superior a 30 día, contados desde la fecha de presentación de postulación). - Declaración jurada simple de salud compatible con el cargo. <p>NOTA: SI FALTA ALGUNO DE ESTOS DOCUMENTOS SE DECLARARÁ INADMISIBLE Y NO PODRÁ PASAR A LA ETAPA SIGUIENTE DEL PROCESO.</p>
PUBLICACION DEL CONCURSO	El llamado se realizará vía página web www.gobernacioncautn.gov.cl , a contar del día Viernes 24 de Agosto de 2018 y hasta el día jueves 06 de Septiembre de 2018, ambas fechas inclusive.

**Gobernación
Provincia de
Cautín**

Ministerio del Interior y
Seguridad Pública

II.- ENTREGA Y RECEPCIÓN DE ANTECEDENTES

La entrega y recepción de antecedentes serán a contar del día Viernes 24 de Agosto de 2018 y hasta el día jueves 06 de Septiembre de 2018, ambas fechas inclusive, en horario de 09:00 a 13:00 horas, en la Oficina de Partes de la Gobernación de Cautín, ubicada en calle Manuel Bulnes N° 590, 1° piso de la comuna de Temuco.

Los antecedentes deberán ser remitidos en un sobre cerrado, indicando nombre de la postulante y nombre del cargo al que postula. Los antecedentes no serán devueltos a las postulantes.

III.- PAUTA EVALUACIÓN DE LOS ANTECEDENTES

La entidad ejecutora del programa, tomará contacto con las personas seleccionadas, indicando lugar, fecha y horarios de la entrevistas, mediante los medios que esta determine.

El puntaje de los aspectos curriculares corresponderá al 40% del puntaje total y el puntaje de la entrevista corresponderá a un 60% del puntaje total.

Las postulantes serán evaluadas en tres etapas:

- 1) **Evaluación curricular**, que incluye la formación profesional, las capacitaciones y la experiencia profesional.
- 2) **Evaluación de conocimientos**.
- 3) **Entrevista personal**, que será realizada por la comisión evaluadora (integrada por representantes de la Dirección Regional del Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género y la entidad ejecutora, Gobernación Provincial de Cautín, cada integrante de la comisión evaluadora calificará a las postulantes con un puntaje que va de 0 a 20 puntos máximo en los aspectos que se detallan.

En la siguiente tabla, se especifican los puntajes de evaluación de los antecedentes:

ITEM		PUNTOS	PTJE. PARCIAL	TOTAL
ASPECTOS CURRICULARES (40%) DEL PUNTAJE TOTAL	Título Profesional Psicóloga/ Trabajadora Social/ Asistente Social.	10		
	Doctorado o magister en materias afines al cargo.	6		
	Diplomado y/o post título en materias afines al cargo.	4		
CAPACITACIÓN	Más de 50 horas de capacitación en materias afines al cargo.	10		
	Entre 30 y 50 horas de capacitación en materias afines al cargo.	7		
	Menos de 30 horas de capacitación en materias afines al cargo.	4		
	No acredita capacitaciones.	0		
Experiencia acreditable en terapia reparatoria con víctimas y/o mujeres víctimas de violencia de genero e intrafamiliar (No se consideraran prácticas profesionales).	Experiencia laboral de 4 años y más en terapia reparatoria con víctimas y/o mujeres víctimas de violencia de genero e intrafamiliar	20		
	Experiencia laboral de 3 años o menos de 4 en terapia reparatoria con víctimas y/o mujeres víctimas de violencia de genero e intrafamiliar	10		
	Experiencia laboral de 2 años o menos de 3 años en terapia reparatoria con víctimas y/o mujeres víctimas de violencia de genero e intrafamiliar	5		

Experiencia acreditable en coordinación y gestión de equipos de programas sociales y/o funciones en cargos de similar naturaleza (trabajo en internados, hogares, instituciones de la red Sename).	Experiencia laboral de 4 años y más en coordinación y gestión de equipos de programas sociales y/o funciones en cargos de similar naturaleza (trabajo en internados, hogares, instituciones de la red Sename).	20		
	Experiencia laboral de 3 años o menos de 4 años en coordinación y gestión de equipos de programas sociales y/o funciones en cargos de similar naturaleza (trabajo en internados, hogares, instituciones de la red Sename).	10		
	Experiencia laboral de 1 años o menos de 3 años en coordinación y gestión de equipos de	5		

**Gobernación
Provincia de
Cautín**

Ministerio del Interior y
Seguridad Pública

	programas sociales y/o funciones en cargos de similar naturaleza (trabajo en internados, hogares, instituciones de la red Sename).			
	Experiencia laboral de menos de 1 año en coordinación y gestión de equipos de programas sociales y/o funciones en cargos de similar naturaleza (trabajo en internados, hogares, instituciones de la red Sename).	0		
Experiencia acreditable en proyectos psicosociales que atienden población con vulneraciones graves	Experiencia laboral de más de 1 año en proyectos psicosociales que atienden población con vulneraciones graves.	10		
	Experiencia laboral de 3 meses a 1 año en proyectos psicosociales que atienden población con vulneraciones graves.	5		
	Experiencia laboral de 0 meses a 3 meses en proyectos psicosociales que atienden población con vulneraciones graves.	0		
Entrevista (60% del puntaje total)	Muestra conocimientos requeridos para el cargo	0 - 30		
	Se perciben condiciones de trabajo en equipo y para el trabajo con víctimas.	0 - 30		
	Asertividad en las respuestas.	0 - 8		
	Empatía y capacidad de expresión.	0 - 8		
	Conocimientos acerca de SernamEG.	0 - 4		

FICHA DE POSTULACION

ANTECEDENTES DEL POSTULANTE	
Apellido Paterno	Apellido Materno
Correo electrónico autorizado para el presente "Llamado a Oposición de Antecedentes"	
Teléfono Particular	Teléfono Móvil
IDENTIFICACION DE LA POSTULACION	
CARGO AL QUE SE POSTULA	
La presente postulación implica mi aceptación íntegra del "Llamado a Oposición de Antecedentes" del presente Proceso de Selección, a las cuales me someto desde ya.	
Declaro, asimismo, mi disponibilidad real para desempeñarme en el cargo.	
Firma	Fecha: de de 2018

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



MORA/IV/CRV/MFI/kft.

DISTRIBUCIÓN:

- Unidad Gestión De Personas
- SernamEG.
- Unidad Jurídica
- Contraparte Técnica
- Oficina de Partes
- I.D. 16587911